

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./18-2011

FECHA:
18 de marzo de 2011

IMPRESIÓN: 31-03-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Presidencia Ejecutiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que presenta a consideración de ésta Junta Directiva el Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez, un brochure, bajo el título "Consumo Responsable de pescado y mariscos", preparado por la organización Marviva, el cual fue distribuido en la actividad del ex presidente de los Estados Unidos Al Gore, sobre el cambio climático.
2. Que dicho documento entre otras cosas establece un cuadro informativo sobre que se debe preferir, evitar y del todo no consumir, de los productos pesqueros.
3. Que llama poderosamente la atención que se recomiende evitar la tilapia, el camarón de arrastre, el pez espada, pez loro y el atún enlatado; esto porque según señalan son especies introducidas para cultivo y alimentados con otros peces (tilapia). Su captura se realiza con artes de pesca destructivos (camarón) o de manera industrial (atún). Pueden ser depredadores tope (atún) o clave para sus ecosistemas (pez loro). Además señalan como prohibidos el tiburón (bolillo, bolillón, posta); las rayas, el marlín (de cualquier tipo, el pez vela, el mero), el cambute, la chucheca, la corvineta o panga, y el atún rojo; ello por cuanto son depredadores tope necesarios para la salud de los ecosistemas marinos. Se reproducen y crecen muy lentamente. La mayoría de estos valen mucho más vivos que muertos, en especial por su valor para el turismo.
4. Que una vez escuchado el Sr. Director Vásquez Núñez, considera la Junta Directiva que este tipo de información que se brinda al público en general mediante la cual se encasillan los productos del mar y se dan opiniones de que se debe y no se debe consumir, sin claridad en cuanto a los criterios técnico-científicos vienen a repercutir de manera negativa dentro de un sector productivo como lo es el sector pesquero nacional.
5. Que resulta evidente y necesario que el INCOPESCA en su condición de ente rector de la pesca, manifieste ante Marviva su posición contraria a los términos bajo los cuales se brindan este tipo de información a los consumidores costarricenses, básicamente por ser carente de fundamento técnico-científico, así por las dimensiones mismas que ello representa.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva

AJDIP/102-2011

Por lo tanto la Junta Directiva,

Acuerda

1. Instruir a la Presidencia Ejecutiva a efecto de que haga el señalamiento necesario a la organización Marviva, sobre el total desacuerdo y oposición a los conceptos vertidos en el brochure "Consumo Responsable de pescado y mariscos" preparado y distribuido por dicha organización, a efecto que rectifiquen su posición.
2. Que igualmente la Presidencia Ejecutiva remita una excitativa a la Comisión de Defensa del Consumidor mediante la cual se requiera la opinión de ésta Comisión sobre este tipo de información distribuida por Marviva.

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

